

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.02.01.18.P08.F04
	<p>DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>18/may/2017</p>

El Distrito Especial de Santiago de Cali - *Secretaría del Deporte y la Recreación*, se encuentra adelantado proceso Competitivo No. 4162.010.32.1.0582 -2022 Cuya descripción es: “:AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APOYO A LIGAS, CLUBES Y DEPORTISTAS PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DE SANTIAGO DE CALI BP.26002900”. Por consiguiente se hace necesario conformar el Comité Asesor Evaluador, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación que señala:

“COMITÉ ASESOR EVALUADOR: Es el Comité multidisciplinario encargado de evaluar las propuestas en las modalidades de selección por licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía, y/o las manifestaciones de interés en la precalificación de los concursos de méritos bajo este sistema, presentadas por los interesados en tales procesos de contratación, según el caso, y recomendar el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada. Los integrantes de este Comité son designados para cada proceso de contratación, según su especialidad y conocimiento en la materia de la que se trate.”

Los miembros del Comité Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Comité Asesor Evaluador, queda integrado por los siguientes profesionales, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierto del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN <u>Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico</u>
Jurídico	MARIA FATIMA SANTAMARIA MICOLTA	ABOGADA
Técnico	JOAQUIN OSIAS PALOMEQUE	TECNICO OPERATIVO
Financiero	ANGELICA SANCHEZ	CONTADORA PÚBLICA.

Los integrantes del Comité Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P08.F04
	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 18/may/2017

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Comité en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Dieciocho (18) día del mes de Agosto de (2022).

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE

Secretario

Secretario del Deporte y la Recreación

ENTERADOS:

ORIGINAL FIRMADO

MARIA FATIMA SANTAMARIA MICOLTA

Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

ANGELICA SANCHEZ

Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO

JOAQUIN OSIAS PALOMEQUE

Rol Técnico

Revisión: JHON JAIRO HENAO GRAJALES –Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestion ____